GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

COMPENSACIÓN DE HUELLA DE COTOMAC (REFORESTACIÓN MONTE LA CUSTODIA)

TITULAR: **INDUSTRIAS COTOMAC S.L.U.**

Código: 2021-b101 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de 5,27 hectáreas con *Pinus halepensis* de un monte de utilidad pública (Monte reforestado).

Localización:	Tauste (Zaragoza)	**Superficie del proyecto:**	7,67 ha
Fecha de inicio de proyecto:	3/31/2021	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Otros usos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizal herbáceo

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	654 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	12 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor del proyecto es la organización Industrias Cotomac S.L.U.

La zona

La repoblación está ubicada en el interior del monte de utilidad pública Z-171 "Monte alto", situado en el municipio de Tauste (Zaragoza). El Monte de utilidad pública Z-171 "Monte alto" en el que se encuentra la repoblación objeto de estudio, dispone de una superficie total de 2.368,81 hectáreas. La superficie que se reforesto durante el año 2021 fue de 7,67 ha del total del monte de Utilidad Pública.

La plantación

La repoblación de esta zona con *Pinus halepensis* se realizó en la primavera de 2021 de forma mecanizada con retroaraña con una densidad de 623 pies/ha.

El plan de gestión de esta masa va encaminado a una selvicultura alternativa destinada al secuestro de carbono y se propone una selvicultura orientada a la protección del medio tomando como base los conocimientos existentes para este tipo de gestión, intentando maximizar el carbono fijado por los pies y el suelo.

En el caso de esta reforestación se realizarán "cortas de mejora sanitaria". Se llevarán a cabo primeras y segundas claras, en el primer caso, solo se plantea la poda de las ramas inferiores a 1,20m y corta de los pies muertos, torcidos o que limiten el desarrollo de los pies aledaños, suponiendo un 5 % de las cortas. y en el segundo, se establecerán tareas de limpieza únicamente eliminando los pies muertos, dominados y los que supongan una competencia directa con otros pies, estableciendo en la medida de lo posible un patrón regular de la masa. Estas cortas supondrán sobre un 10%. Finalmente se llevará a cabo la corta final, que en este caso, tendrá un turno de 90 años debido a las características abióticas de la zona, principalmente la escasa precipitación y las fuertes rachas de viento que desecan con facilidad la cubierta edáfica y la finalidad que se le va a dar a la masa forestal. Se ha elegido la corta de mejora sanitaria como forma de regeneración del monte, realizando cortas de regeneración hasta alcanzar una densidad cercana a 180 pies/ha a modo de árbol padre con la finalidad de que estos sean los promotores de la regeneración mediante semillas.

Datos de contacto: INDUSTRIAS COTOMAC S.L.U
Email: ggarbayo@cotomac.com
Teléfono: 948415746